



Nº DE AYUDA/SUBSIDIO: 25546 San Sebastián (21700010)

> LUNAR MORE, ROY LEE AVENIDA ESCULTORA MISS WHITNEY 31, 4-B 21003 - HUELVA HUFI VA

El Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Junta de Andalucía consideran una prioridad el derecho de todos y todas a la educación. A estos efectos, colaboran, a través de sus politicas de becas y ayudas al estudio, para que los y las estudiantes andaluces puedan acceder y continuar sus estudios conforme al principio de igualdad de oportunidades.

Por ello, le comunico que de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de becas (R.D. 1721/2007, de 21 de diciembre) y en la Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Secretaria de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2024/2025, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios (BOE de 15 de marzo de 2024) ha sido propuesto/a para la concesión de una ayuda/subsidio de las siguientes características:

Concepto	Cuantía	
Cuantía Fija Ligada a la Renta	1.700,00 €	
Variable por Coeficiente (2)	1.190,54 €	
Cuantía Total	2.890.54 €	

Este importe será transferido a la cuenta bancaria o de ahorros siguiente:

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº DE CUENTA
0049	0012	74	******945

Si desea cambiar la cuenta corriente o estos datos no fueran correctos podrá modificarlos a través de la secretaría virtual de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el trámite denominado MODIFICACIÓN DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA BECA GENERAL Y AYUDA EDUCACIÓN ESPECIAL.

Contra esta propuesta de concesión -que aún no es definitiva- podrá formular alegaciones en el plazo de **10 días**, contados a partir del siguiente al recibo de esta notificación. Dichas alegaciones se presentarán a través de la secretaría virtual de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el trámite denominado **ALEGACIONES BECA GENERAL 2024/2025**.

SECRETARÍA VIRTUAL: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual.

Sevilla, 03 de junio de 2025 SERVICIO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO



N.I.F. DEL ALUMNO/A: Y9901063Z CONSERVE EL PRESENTE DOCUMENTO

UNIDAD DE TRÁMITE:

Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva Otros LOS MOZÁRABES 8 21002 HUELVA (Huelva)